

EL IRIS

Núm. 5.482

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) viernes 7 de Agosto de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Cristo en la O. I.
del Trabajo (Ginebra)

Oigan los socialistas españoles

La Internacional Cristiana, o sea la confederación internacional de sindicatos profesionales católicos, ha querido obsequiar con un cuadro de alta significación a la Oficina Internacional del Trabajo (Ginebra) cuyos miembros son en su mayoría socialistas, siéndolo también el Director de la misma M. Albert Thomás.

El cuadro, debido al pincel del artista francés M. Maurice Denis, representa la Sagrada Familia, destacándose Cristo ante el taller de Nazareth rodeado de trabajadores modernos ávidos de escuchar su palabra.

El acto de entrega del cuadro verificóse en el mismo local de la Oficina Internacional del Trabajo el día 9 del pasado Junio con asistencia de los jefes de uno y otro organismos, los cuales hicieron uso de la palabra expresando los sentimientos que les inspirara dicha ceremonia.

Nos place reproducir aquí y poner de resalto algunos párrafos del pronunciado por el mismo Director de la Oficina Internacional del Trabajo, M. Albert Thomás, uno de los jefes más conspicuos del socialismo mundial:

«Yo os aseguro, que ese cuadro será una cooperación amical y un estímulo cada vez que lo veamos. Yo creo que lo veré más a menudo que los demás, por la mañana cuando acuda a mi despacho, por la noche al marcharme, siempre será yo quien vea vuestro cuadro el primero y el último».

«Lo estimo por el pensamiento de difusión que Cristo realiza en estos momentos, propaganda y enseñanza para quienes le rodean; lo estimo por la expresión del viejo José y de la Virgen, que le mira y le admira sin cesar en el pequeño trabajo manual que lleva a cabo».

Le Printemps — Sastrería —

Participa a su distinguida clientela, que todos los sábados y domingos, expondrá sus novedades para la temporada de verano, en el escaparate de D. Gabriel Monjo, (Estanco), en donde recibe sus visitas.

::: LE PRINTEMPS :::

Para encargos a su representante,

DON ANTONIO CAPO

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa. Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 34

«A mi vez quiero recordar la trascendente misión que la doctrina cristiana ha realizado, la misión que ha sido llamada a desempeñar en la supresión de la esclavitud, en la emancipación progresiva de los trabajadores a través de las diferentes formas de organización industrial».

«¿Osaré decir que vuestra tradición desde un siglo acá se afirma cada vez más? ¿Osaré decir que la nueva Encíclica nos aporta un poderoso concurso en el esfuerzo que perseguimos de la unión de todos los trabajadores para el cumplimiento de la parte XII del Tratado de Paz?»

«Yo estoy de acuerdo con Monseñor Nolens en que en la Encíclica hay una cierta forma de pensamiento que hay que distinguir: pero yo me apresuro a decir el precio inmenso que yo concedo a un documento de esta naturaleza, el cual en la crítica, va sin duda tan lejos o quizás más lejos que muchos documentos conocidos y que por otra parte, adopta en la construcción la prudencia y las reservas necesarias.

Aun las fórmulas ya repetidas aquí en la Conferencia, y ahora con la ocasión de esta pequeña ceremonia representan una virtualidad que yo deseo alentar».

«Y yo he de concluir con un texto muy conocido:

«Hay varias moradas en la casa de mi Padre»; hay varias moradas en la Oficina Internacional del Trabajo y la casa es común. Yo confío en que todos juntos realizaremos un buen y eficaz trabajo que nos conducirá a la justicia y a la paz».

Las misteriosas apariciones de Ezquioga

«El Día» de San Sebastián, del día 18 de Julio dice:

«A las cinco de la tarde era una multitud la que ocupaba el lugar de las apariciones y a las siete y media estaban el monte y sus cercanías invadidos por el público entre el que se veían algunos extranjeros y gente de Azpeitia, Azcoitia Gestona,

Deva y otros pueblos costeros, llegados en tren especial que puso la compañía del Urola. Las estaciones de Ormaiztegui y Zumarraga se llenaban de gente a la llegada de los trenes tranvías. También de Victoria y Pamplona llegó gente en automóvil. Algunos calculaban que a las ocho de la noche había en Ezquioga más de veinticinco mil almas.»

Muchos de los presentes vieron las apariciones.

«El Pueblo Vasco», del mismo día 18, publica una larga información y termina así:

«El joven Goicoechea, de Ataún, que no deja de acudir un solo día, se dirigió a la Virgen cuando creyó verla. Rodeaban a la Virgen, según dice tres ángeles. Poco después apareció el Nazareno y desaparecieron los ángeles. Goicoechea asegura que la Virgen contestó a sus invocaciones, diciéndole que no dejase de acudir hoy.»

«El Día» del día 21, publica dos fotograbados, uno del niño Andrés Bereciarte, de siete años, que vió, con su hermano, la misteriosa aparición, y otro del chofer Ignacio Aguado, que asegura haber visto la aparición.

«El Día» en su número del 23, dice:

«El joven de Ataún cayó también accidentado y se hicieron con él varias experiencias, entre ellas la de aplicarle una linterna eléctrica a los ojos, que a pesar de ello mantuvo abiertos, sin dar señales de que le molestara la luz ni dejara de tener presente la visión.

Afirmaba Goicoechea que la visión le ha asegurado que la verá otras dos veces aunque no le ha dicho cuándo. Añade que la aparición tenía en la mano un pañuelo y que la acompañaban dos ángeles.»

«El Día», edición correspondiente al día 24:

«AYER EN EZQUIOGA

La curiosidad o la devoción —que de todo hay— sigue llevando millares de personas a la campaña de Abduaga.

Ayer no hubo menos afluencia que los días pasados, notándose que un gran contingente, cada día mayor, le dan los veraneantes de las playas y balnearios próximos.

Ayer fué una señora, sevillana la favorecida por una visión más larga más intensa.

La devota señora, en medio de su accidente suspiraba, y gritaba:

Madrecita mía! Por qué no te apareces en Sevilla?»

«Se rezó el Rosario, se cantaron las letanías y algunos himnos marianos, pero el joven vidente permaneció todo el rato impasible. La experiencia para cambiar la hora de las apariciones dió un resultado completamente negativo.

En cambio, a la hora ordinaria de las ocho y media de la tarde, las apariciones se repitieron como todos los días.

El joven Goicoechea fué el primero que cayó en éxtasis.

Dijo luego que había visto la aparición en la misma forma que otras veces, con doce estrellas en la cabeza, una cruz y un rosario en la mano derecha y un pañuelo en la izquierda. La aparición levantó la cruz y dió la bendición con ella. Dos ángeles, que aparecían con ella, llevaban sendas espadas ensangrentadas, los cuales enjugaron con el pañuelo que tomaron de manos de la Virgen.

Goicoechea pidió a la Virgen que hiciera ya algún milagro y asegura que ella le contestó que no había ido todavía por allí la persona en quien había de obrarle. Añadió que no era todavía conveniente realizar el milagro.

De Ormaiztegui nos comunican que las personas que había ayer en el monte de Anduaga no bajarían de seis mil.»



Locales

A las once y media, compaginada ya la edición del día, recibimos ayer de esta Alcaldía el siguiente escrito:

La propiedad del Convento de Santa Clara.

Enterada esta Alcaldía del suelto publicado en el número de ayer respecto al Convento de Santa Clara, únicamente debe hacer constar que en el Registro Fiscal vigente de Edificios y Solares, formado en 1923, al folio 459, consta la siguiente inscripción: «Calle de la Fuente 2.—Propietario: El Estado.—Domicilio: Madrid.—Administrador: El mismo.—Domicilio: Madrid.—Clase: Iglesia de Santa Clara.—Superficie: cinco mil doscientos setenta metros.—Valor: doce mil pesetas.—Linderos. Frente: Calle; Derecha entrando: Calle del Dormitorio; Izquierda: Diego Gibert Triay; Dorso: Gabriel Vila Taltavull y otros. Y que en el Padrón de la Contribución correspondiente a la Territorial por Urbana, formado en 29 de Noviembre de 1930 y por tanto vigente, no consta que la finca n.º 2 de la calle de Onofre Rexach (antes Fuente), pague contribución alguna, lo que confirma el dato suministrado por el Registro Fiscal, ya que, por la Instrucción de 1917, las fincas del Estado están exentas del pago de Contribución.

La Alcaldía no podía echar mano de otra documentación que la oficial vigente que se custodia en los Archivos de este Ayuntamiento, ni estaba prudentemente autorizada para averiguar de oficio y motu proprio la certeza de la inscripción del Registro Fiscal que merece la fe de una escritura pública.

Además, es notorio, que los documentos que constituyen el Registro Fiscal de Edificios y Solares de

un término municipal son, según la Instrucción vigente, los siguientes: Relaciones juradas; hojas del Registro Fiscal; índices de propietarios y carpetas de calles. Las declaraciones juradas son las que vienen obligados a presentar los contribuyentes, una para cada finca que posean, haciendo constar las condiciones de la misma en cuanto a su situación, extensión, producto íntegro y líquido e imponible. Estas relaciones juradas se reparten por los Ayuntamientos y las llevan los propietarios y usufructuarios o partícipes de las fincas, y caso de no quererlo hacer, las hacen las Juntas periciales, uniendo la certificación del Secretario, con el V.º B.º del Alcalde, en que se hace constar la negativa u omisión del propietario sin perjuicio de la multa que a éste se impone. En cada relación se consigna la autorización para que en su día pueda el arquitecto hacer la comprobación. Cuando se trata de fincas pertenecientes al Estado, las relaciones juradas las suscribe el Administrador de Rentas públicas.

Con tales garantías del Registro Fiscal, hay que reconocer que esta Alcaldía al referirse al mismo, obró dentro de los límites de una sana prudencia.

Las causas o motivos que indujeron a error a los Ayuntamientos anteriores tampoco nos es posible averiguarlos de momento. Sin embargo esta Alcaldía respetuosa con todos los derechos de los ciudadanos españoles, se pone a disposición de las Rvdas. Madres Clarisas para que mediante la aportación de los documentos fehacientes que obren en su poder, y la presentación en este Ayuntamiento de los correspondientes recibos de la Contribución Territorial por Urbana satisfechos a nombre de dichas Reverendas Madres, subsanar inmediatamente el defecto por ser de justicia.

NAVIERA-MALLORQUINA

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 10 de Agosto el conocido rápido moto-velero

CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Dos palabras, nada más, por cuenta nuestra. Reconociendo la prudencia con que obró esta Alcaldía en el asunto de referencia, hemos de hacer constar que la simple inscripción en el Registro Fiscal de una finca, hecha por no sabemos quien, y sin duda con la mejor intención, no puede destruir los títulos de legítima propiedad que citábamos en el suelto del miércoles: títulos confirmados por la posesión pacífica, continua e ininterrumpida por espacio de cerca de cuatro siglos. Además, hay muchas fincas que no son del Estado y no pagan contribución, como son las iglesias y en general los bienes eclesiásticos.

De viaje.

Después de sufrir muy delicada intervención quirúrgica en Barcelona y hallándose muy mejorado, lo que celebramos de veras, llegó ayer nuestro querido amigo don Juan Comella, en compañía de su distinguida esposa.

Obras de Naturismo Trofológico

Se hallan a la venta en esta imprenta.

Sumario.

«El Cultivador Moderno», en su número de Julio de 1931, publica el siguiente:

Avicultura. — Nuevo descubrimiento para clasificar los polluelos, S. Adrián.—Sobre la gallina sana y la gallina enferma, Dr. J. M. Roseil.—El número de huevos de una gallina.

Viti-vinicultura.—Las viñas viejas ¿deben regenerarse o deben replantarse?, Raul M. Mir.—Injertos parafinados, P. Testuz.—Causas determinantes de las alteraciones de los vinos.—El alcohol en envases nuevos.

Mecánica Agrícola. — Sobre el motorismo en Agrícola, R. de Más Solanes.—Manera de determinar el mejor abonado a adoptar.

Oleicultura.—La «Roña» o «Tuberculosis» del olivo, Leopoldo Hernandez.—Lo que debe tenerse en cuenta al podar los olivos.

Cerdos.—Razas de cerdos Mongolicza, B. Calderón.—Engorde de los cerdos.

Arboricultura.—La fruta de Aragón, M Buj.—Naranjos y limoneros atacados por la podredura de las raíces.

Jardinería.—Las Dalias, Rafael Sabarte.—Protección de los rosales.

Agricultura.—Influencia de la luna en Agricultura.

Ganadería.—El ganado en aparcería, Juan Ruf y Codina. — Medio eficaz de desembarazar los animales de las garrapatas.

Economía Rural.— Los paquetes postales agrícolas, For.

Selvicultura.—La repoblación forestal en Galicia, Jacobo Aris y Villar.

Información. — Conclusiones de la Asamblea Viti-vinicula Nacional celebrada en Madrid. — La Fiesta del Racimo y de la Espiga de Trigo.—Patronato para la Misión Biológica.—Estaquillas de chopo.—Idea acertada para detallar los champanes y los vinos blancos.—El consumo de la uva.—Un éxito de nuestros exportadores de arroz.—El impuesto a la importación de vinos en Cuba.—Repoblación de la Capelada.—Fabricación de pasta de papel.—Estercoleros obligatorios.

Conocimientos útiles. — Destrucción de las moscas. — ¿Por qué se persiguen muchos animales útiles al agricultor?—El azúcar del maíz.—Para impedir los daños de los conejos en los cultivos. — El alcanfor en horticultura.—El cloruro de potasa en la viña. — Propiedades curativas de la avena —El café y las aves.

Bibliografía. — Información comercial.—Mercados.

SANTORAL

Sábado, 8.—Santos Emiliano ob. y cfr. Ciriaco y Marino.

Día 8.—Sol sale a las 4'54, pónese a las 6'54.—Luna sale a las 11'30 pónese a las 4'13.

Para vender

Lo están los almacenes de la cuesta de la Marina, números 21, 22 y 24 junto al muelle; uno de dichos almacenes es muy espacioso y propio para comercio, con puerta grande para autos. Se dan facilidades de pago.

Para informes en esta Imprenta o en la Barbería del Borne, núm. 21.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión semanal celebrada el día
13 de julio de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Mercadal, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Guardia, Mascaró Pons, Mora, Sans, Servera, Sintes y Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de un oficio de la Dirección General de Telégrafos, comunicando no poder de momento elevar la categoría de la Estación de esta Ciudad. Se dispuso interesar el apoyo del Diputado Sr. Canet.

Nombrar una Comisión especial del Sr. Alcalde y Tenientes señores Mascaró Guardia y Mascaró Pons, para estudiar y asistir a una Asamblea de Ayuntamientos en Mercadal, convocada con el objeto de tratar del anteproyecto del Estatuto Balear.

Aprobar la cuenta de caudales rendida por el Depositario respectiva al segundo trimestre de este año.

Nombrar al infrascrito Secretario comisionado para el ingreso de mozos en Caja.

Establecer reglas de turno y demás a los aguadores, para poderse proveer del agua del pozo de la «Basa de San Pere» y de «Biniarcabí» para el abastecimiento de la población.

Conceder el servicio sanitario a los vecinos Juan Pons Palliser y Antonio Benitez Allés, así como a la viuda Brígida Gornés Riudavets.

Prorrogar por quince días más el socorro de una peseta diaria en especies alimenticias al vecino Pedro Pons Vinent.

A INFORME

POLICÍA URBANA. — Proposición del Sr. Alcalde para adoquinar el trozo de la calle de las Parras comprendido desde la calle del Sol hasta el cruce de la carretera general de Mahón a Ciudadela.

Proposición del Concejal Sr. Pons para que estudie la manera de evitar que el piso de firme especial de la calle Mayor sea tan resbaladizo, a fin de evitar posibles desgracias.

A propuesta del Concejal Sr. Sans se hizo constar en acta un voto de agradecimiento para el Concejal Sr. Servera, por la iniciativa que tuvo de celebrar la fiesta escolar que ha tenido lugar en el día de hoy.

Y se levantó la sesión.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

De 6 de Agosto de 1931

Francos	45'65
Libras	56'50
Dollars	11'64
Liras	60'85
Interior 4 p.	61'25
Exterior 4 id.	79'50
Amortizable 5 p.	80'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.	65'50
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

ANIS TUNEL

CORREOS

AVISO

El Sr. Administrador de esta Ciudad, nos ruega la publicación del siguiente aviso:

Para el mejor conocimiento del público se participa, que interin se agoten las reservas existentes, podrán utilizarse los sellos representativos de DERECHO DE ENTREGA, perdiendo este carácter, pero conservando su valor, como signos de franqueo, para la correspondencia que circule entre poblaciones de la Península, Baleares, Canarias, Posesiones españolas del norte de Africa, Golfo de Guinea, Río Muni, Colonia Río de Oro y Agüera, República de Andorra, Zona Protectorado Español Marruecos y Tanger; dicho sello no podrá utilizarse como franqueo de correspondencia dirigida al extranjero.

Ciudadela, 3 Agosto de 1931.

El Administrador,
ANTONIO BATIONE.

De interés

Gran liquidación de los calzados de lona marca **FERM** con rebajas de un 25 a 30 por ciento.

LA IDEAL

Avanida 14 Abril, n.º 4.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 7. — A las ocho

Barómetro	761'4
Termómetro a la sombra	23'9
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

PARLOPHON

(El disco Sonoro)

APARATOS PARLANTES

desde 150 ptas.

Audición y venta:

Joyería DELFIN
ALFONSO III, 60

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA — CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes 10 día de Agosto el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La sesión de ayer.—Nada notable.

Madrid, 7.—5'00

Abrióse la sesión a las 5'25.

Los diputados señores Ramos, Barriobero y Emiliano Iglesias hacen algunos ruegos de carácter local.

El Sr. Ortega y Gasset combate al Ministro de Marina por el caciquismo que desarrolla en Galicia.

Promueve constantes interrupciones.

El Ministro le contesta negando las imputaciones que se le hacen, justificando que los Gobernadores de Galicia sean gallegos, como en Cataluña son catalanes.

Dice que ha combatido durante 27 años el caciquismo.

Se entra en la orden del día y sigue el debate sobre el trigo.

Clairac pidió la elevación de la tasa y el Ministro de Economía le contesta mostrando la imposibilidad de atenderle.

Levántase la sesión a las 7'40.

Reunión.

Terminada la sesión, reunieron-se con el Sr. Besteiro todos los Ministros.

Al salir, el Sr. Alcalá Zamora dijo que habían tratado de las proposiciones anunciadas por el señor Ossorio y por el Canónigo García, gallego.

En el Consejo de mañana se fijará la actitud del Gobierno durante los debates políticos que se desarrollarán la próxima semana.

El Gobierno no ha determinado aun si la Constitución se discutirá por títulos o fragmentariamente.

Besteiro y el personal del Congreso.

El Presidente de la Cámara, terminada la reunión ministerial, recibió a todo el personal del Congreso estimulándole a que su labor sea completamente nueva.

Dijo a los periodistas que convino con el Sr. Ossorio en que defenderá la proposición presentada el martes.

Sotelo pide garantías.

Afirmó el Sr. Besteiro ante los periodistas que el Sr. Calvo Sotelo ex ministro de la Dictadura, le dirigió una carta preguntándole si le daba garantías para venir como diputado.

Contestóle el Sr. Besteiro que por él sí, pero a reserva de lo que acuerde el Parlamento que puede suspender su inmunidad.

De todos modos, el Gobierno le dará toda clase de facilidades.

Labor gubernamental

En Gobernación.

Hasta después de la una de la madrugada estuvieron reunidos en Gobernación los señores Maura, Marcelino Domingo, Casares, Galarza y Román.

A la salida, el Ministro de Instrucción dijo que Maciá no viene por ahora a Madrid.

Las estridencias catalanas repercuten aquí y el recibimiento que se le haría sería frío.

El Sr. Maciá está obrando con nerviosismo.

No por la bondad del mismo, sino por las circunstancias, el Gobierno dará toda clase de facilidades para la aprobación del Estatuto.

Manifestación.

Mañana se reunirán los jefes de las minorías con sus representantes en la comisión del proyecto de Constitución para que aumenten su actividad y terminen cuanto antes su labor.

No hay dimisión.

El Ministro de Instrucción negó que haya dimitido el Ministro de Hacienda y el consiguiente nombramiento para sustituirle en favor del Sr. Sanchez.

Sociales

Disparos.

El capitán Sediles en un disturbio hizo varios disparos.

Los guardias de asalto dispersaron. Resultó un herido grave.

PRENSA ASOCIADA.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Aire cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

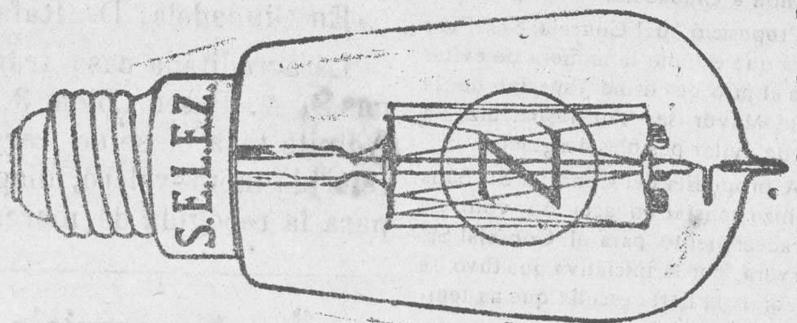
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fabrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese, grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.